

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2140

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 10 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2011

SUMARIO: **Decimoséptima** Expo-Rural del Mercosur, a realizarse del 7 al 10 de septiembre de 2011, en la provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Orsolini**. (1.163-D.-2011.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la realización de la XVII Expo-Rural del Mercosur que se llevará a cabo entre el 7 y 10 de septiembre del corriente año, en la Sociedad Rural de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2011.

*Juan F. Casañas. – Rubén D. Sciutto. –  
Lisandro A. Viale. – Marta B. Quintero.  
– Hilma L. Ré. – Gumersindo F. Alonso.  
– Celia I. Arena. – Lucio B. Aspiazu.  
– Jorge O. Chemes. – María G. de la*

*Rosa. – Ulises U. J. Forte. – Susana R.  
García. – Gladys E. González. – Cristian  
A. Gribaudo. – Pablo E. Orsolini. – Raúl  
A. Rivara. – Alex R. Ziegler.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la XVII Expo-Rural del Mercosur, organizada y comercializada por Emprender en la Región, que se llevará a cabo entre los días 7 y 10 de septiembre del corriente año, en la Sociedad Rural de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes.

*Pablo E. Orsolini.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Juan F. Casañas.*